

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de 7 de junio de 1989, sobre concurso público para la determinación de tipo de diversos bienes.*

La Consejería de Economía y Hacienda convoca concurso público para la determinación de tipo de mobiliario de oficinas y despachos para la Junta de Extremadura y los Organismos Autónomos de ellos dependientes, salvo el relativo a Altos Cargos, Presidente de la Junta y Consejeros, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, que se halla de manifiesto en dicha Consejería.

**Modalidad de adquisición:** Concurso público abierto con admisión previa.

**Duración del contrato:** Un año.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en calle Almendralejo, 14, de Mérida, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y antes de las 14 horas del día de vencimiento del plazo.

**Apertura de ofertas:** La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Almendralejo, 14, Mérida, a las 13 horas del día 13 de julio de 1989.

**Fianza:** La fianza a constituir será la que se determina en el oportuno Pliego de condiciones.

**Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener la oferta:** Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Mérida, a 7 de junio de 1989.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 9 de junio de 1989, sobre pago de depósitos Previos a la Ocupación de los terrenos afectados por las obras de «Abastecimiento de Agua a la Mancomunidad de Llerena, Término Municipal de Llerena».*

A fin de proceder al Pago de Depósitos Previos a la Ocupación, así como a las Indemnizaciones por daños derivados de la Rápida Ocupación por causa de la expropiación forzosa de terrenos para las obras referenciadas y de conformidad con el artículo 52.6 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se cita a las personas que se relacionan en el anexo de este anuncio, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Llerena (Badajoz), el día 19 de junio a las **once horas de la mañana**.

Se recuerda a todos los afectados, incluidos en el anexo, que habrán de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, como la calidad con que comparezcan, y la titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no se les abonará cantidad alguna, dándosele el destino prevenido legalmente.

Mérida, 9 de junio de 1989.

RELACION DE DEPOSITOS PREVIOS E INDEMNIZACIONES POR RAPIDA OCUPACION EN LA EXPROPIACION FORZOSA DE TERRENOS CON DESTINO A LA REALIZACION DE LAS OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA

TERMINO MUNICIPAL: LLERENA

<u>FINCA.</u>	<u>PROPIETARIO.</u>	<u>IMPORTE.</u>
Nº 2	D. ANTONIO RAFAEL SABIDO	22.064
Nº 3	D. ANTONIO RAFAEL CANO	23.415.00
Nº 5	D. ANTONIO RAFAEL CANO	6.201.00
Nº 12	D. MARCELO RODRIGUEZ BOCETA	7.744.00
Nº 13	D. FCº RAFAEL VENEGAS	6.293.00
Nº 15	D. ANTONIO RAFAEL CANO	15.407.00
Nº 18	D. ANTONIO ROBINA DOMINGUEZ	14.950.00
Nº 21	D. VALENTIN ROBINA DOMINGUEZ	6.075.00
Nº 24	D. FRANCISCO RAFAEL VENEGAS	4.368.00
Nº 26	D. RAFAEL RAFAEL SABIDO	3.410.00
Nº 32	D. JUAN FERNANDEZ CARRASCAL	2.271.00
Nº 35	Dª SALUD MARTIN RODRIGUEZ	4.709.00
Nº 43	D. JUAN GALLARDO GALLARDO	22.717.00
Nº 44	D. JUAN CAÑAMARES RODRIGUEZ	4.647.00
Nº 47	Dª MARIANA ZAMBRANO JARAQUEMADA	929.00
Nº 50	Dª VICTORIA RODRIGUEZ GUERRERO	517.00
Nº 52	Dª MARIA GALLEGO MOLINER	1.776.00
Nº 53	Dª HIGINIO GALLEGO PUYOL	3.511.00
Nº 55	D. JOAQUIN MORALES MUÑOZ	1.384.00
Nº 57	D. HIGINIO GALLEGO PUYOL	2.416.00
Nº 92	B. LUIS VENEGAS GILES	10.615.00
Nº 93	D. LUIS VENEGAS GILES	10.615.00
Nº 94	" " "	10.615.00
Nº 98	Dº FCº NUÑEZ GALINDO	2.695.00
Nº 104	D. EMILIO TARACENA LUENGO	2.871.00
Nº 112	D. ANTONIO ZAMORANO PENCO	1.518.00
Nº 121	D. ANTONIO HERREZUELO RODRIGUEZ	5.453.00
Nº 122	" " "	5.453.00
Nº 123	D. ANTONIO VAZQUEZ ROSA	5.039.00
Nº 127	D. JUAN GALLARDO GALLARDO	2.582.00
Nº 60	Dª ANTONIA CARREÑO SUBIRAN	2.097.00
Nº 68	D. RAMON MARTIN HIDALGO	3.398.00

<u>FINCA.</u>	<u>PROPIETARIO.</u>	<u>IMPORTE.</u>
Nº 70	D. ANTONIO FERNANDEZ TENA	5.576.00
Nº 74	Dª MARIANA ZAMBRANO JARAQUEMADA	8.137.00
Nº 75	D. RAFAEL RAFAEL SABIDO	2.994.00
Nº 84 y 120	D.IGNACIO JIMENEZ MARTIN	4.420.00
Nº 87	D. EUGENIO MILLAN GALLEGO	2.178.00
Nº 132	D. ANTONIO RAFAEL VENEGAS	10.429.00
	SUMA TOTAL.....	251.489.00

Badajoz, 9 de Junio de 1.989